Barranquilla, Diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A:

SANDRA MILENA PADILLA JIMENEZ

C.C 22.477.549 de Soledad

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS M/L ($3.200.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Por el periodo comprendido del Diciembre de 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202502366

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma, a mes de Diciembre de 2025

Atentamente,

Firma: Sandra Padilla J

Nombre del Contratista: **SANDRA MILENA PADILLA JIMENEZ**
Documento de Identificación: 22.477.549
Dirección: Carrera 14F1 # 48-46 Villa Estefany
Correo Electrónico:Sandra.padillaj@hotmail.com
Teléfono Celular:3114055640

CONTABILIDAD39-02461030144551-2090792-004241792-A
EGOMEZ-02461032100429-2090792-004244857-A
MSANTOS-02461032122956-2090792-004247316-A

Scanned with CamScanner